



REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS, “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, DE SU REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, PUNTO 5.2. DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN LA BASE 5., SUBNUMERAL 5.4., DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL **LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL **ING. EDDI LUIS QUEZADA MONDRAGÓN**, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, COMO ÁREA TÉCNICA. DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, **LIC. HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LO QUE SE REFIERE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL **C.P. ADOLFO GÓMEZ ORTEGA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS TÉCNICAS. -----

LA PRESIDENTA HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, DE LA ÚNICA EMPRESA: -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS	No. de HOJAS
1	SCITUM, S.A. DE C.V.	COMPRANET	15	12

A CONTINUACIÓN SE INSERTA LA CAPTURA DE PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET: -----





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-13P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Procedimiento : 1095112 - SERV

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1650823209080.4560-3

CompraNet

Volver a la Lista Publicación DDF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1095112 - SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL Vigente

Expediente: 2435728- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/05/2022 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

introduzca Filtro (escriba para activar la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SCITUM SA DE CV	22/04/2022 10:26 a. m.	Manifiesto de interés y Preguntas Scitum			

Total 1 Página 1 de 1

01:00 p. m. 24/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARÁ SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.

ACLARACIONES:

EMPRESA: **SCITUM, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS





REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGU NO.	NOMBRE DEL LICITANTE		TÉCNICA	ADMINISTRATIV	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Scitum S.A. de C.V.	E) EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL).		X	Inferimos que, bajo el concepto de identificación oficial vigente, la convocante aceptará cualquier documento que acredite a la persona física, emitido por un ente público federal en el ámbito de sus atribuciones, ejemplificando de manera enunciativa y no limitativa aquellas emitidas por el Instituto Nacional de Migración	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	Scitum S.A. de C.V.	H) PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE LA EMPRESA O DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE LA ESTRATIFICACIÓN DE SU EMPRESA. TAMBIÉN APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS, SI ES UNA EMPRESA GRANDE, DEBERÁN PRESENTAR LA CARTA MANIFESTANDO DICHA CONDICIÓN. ANEXO 10, CONSTA DE DOS HOJAS. (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO H) DEL REGLAMENTO).		X	¿Es correcto inferir que en el caso que mi representada no se encuentre en el supuesto de Mipyme, bastará con presentar un escrito manifestando que es una empresa grande?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	Scitum S.A. de C.V.	B) PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUYA PRESTACIÓN DE SERVICIO SEA SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.		X	Debido a que las contrataciones bajo el amparo de contrato marco tienen menos de dos años, ¿es correcto inferir que las cartas solicitadas en este punto pueden hacer referencia a contratos vigentes bajo el amparo del contrato marco y que el formato de las cartas de recomendación es un formato libre?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	Scitum S.A. de C.V.	C) DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE ANEXO 5, QUE SE LE OTORQUE O EN SU CASO PODER NOTARIAL CON EL QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE		X	¿Es correcto interpretar que para cumplir con este punto bastará con presentar copia simple del poder notarial en donde se acredite la personalidad jurídica de la persona designada para la carga de la información en el sistema compranet?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5	Scitum S.A. de C.V.	ANEXO 3 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	X	¿Es correcto interpretar que en el formato económico se deberá plasmar el precio unitario por la renta mensual de 2 equipos firewall tipo 1, y que en el recuadro "Renta total (sin IVA)" se deberá plasmar la renta mensual de los 2 equipos firewall tipo 1 por el número de meses solicitados para el servicio?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	Scitum S.A. de C.V.	ANEXO 11	X	¿Es correcto interpretar que las DISPOSICIONES DE RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, son solo de carácter informativo, y que en este apartado los licitantes deberán presentar la cédula de identificación fiscal de la empresa?	EL ANEXO 11 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO CUAL NO ES NECESARIO QUE PRESENTE DOCUMENTO ALGUNO PARA ESTE APARTADO
7	Scitum S.A. de C.V.	ANEXO 19	X	¿Es correcto interpretar que el anexo 19 es opcional y que no será motivo de desechamiento u observancia el no presentar dicho anexo?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	Scitum S.A. de C.V.	ANEXO 8	X	¿Es correcto interpretar que el anexo 8 es de carácter informativo que deberá ser entregado por el licitante adjudicado, ya que se refiere a un monto?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9	Scitum S.A. de C.V.	13. ASPECTO ECONÓMICO. 1. CONDICIONES DE PAGO.	X	Se solicita a la Convocante confirme que, los términos “a entera satisfacción de la convocante”, “señalado en este apartado y en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: “De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, la junta de aclaraciones, así como en el Contrato que en su caso se llegue a celebrar con la Convocante”. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los Servicios.
---	---------------------	---	---	---

PREGUNTAS TÉCNICAS

N	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
1	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	5. Características técnicas y funcionalidades del equipo de seguridad Firewall	De ser requerido por EL RAN se deberá implementar un esquema de alta disponibilidad activo/pasivo, en el cual el firewall activo pueda procesar todo el tráfico	¿es correcto inferir que hasta que el RAN solicite un segundo equipo de seguridad firewall se podrá realizar la configuración en alta disponibilidad activo/pasivo?	ES CORRECTO, SE PRETENDEN CONTRATAR 2 EQUIPOS FIREWALL, EN ESTE SENTIDO CON ESOS 2 EQUIPOS SE PODRÁ REALIZAR LA CONFIGURACIÓN ACTIVO/PASIVO





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	5. 2. 1 FIREWALL TIPO 1	Requisitos de interfaces ≥ 12 Número máximo de puertos ≥ 8 Puertos 10/1001100 0 base T GE. ≥ 4 Puertos ópticos 1GE SFP	Se le solicita a la convocante precise y aclare, ¿Cuántas conexiones hacia sus switches serán realizadas a través de conexiones que utilicen puertos ópticos?	NINGUNA, LOS SWITCHES QUE POSEE LA INSTITUCIÓN NO CUENTAN CON PUERTOS ÓPTICOS
3	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	6. Normas y estándar es del equipo de seguridad FIREWALL	El licitante deberá presentar escrito en que manifieste que los bienes objeto del arrendamiento cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-Vigente Y/O UL Norma Equivalente Internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos, debiendo presentar la certificación Energy Star y el registro EPEAT® Gold o Silver o Bronze o equivalente vigentes de los equipos ofertados.	En lo referente a la certificación Energy Star, si bien el objeto de dicho programa es el de promover productos eléctricos con consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero por parte de las centrales eléctricas, nos permitimos informar que dentro de los requerimientos de dicho programa se excluye a los dispositivos de propósito específico de seguridad (appliance), se comparte el siguiente link: https://www.energystar.gov/sites/default/files/ENERGY%20STAR%20LNE%20Version%201.1%20Final%20Specification.pdf para su revisión sobre este punto en la página 5 de 10 EN LA SECCIÓN 2.2 Excluded Products del documento. ¿Acepta la convocante que el requerimiento de “Energy Star @” sea opcional?	SI SE ACEPTA
4	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	7. Manuales del equipo de seguridad FIREWALL	El Proveedor deberá entregar manual del equipo para su instalación, configuración y operación impreso, en medio electrónico y en idioma español, además deberá proporcionar la liga del sitio Web en el cual se puede descargar.	¿es correcto inferir que los manuales de equipo de seguridad firewall serán entregados por el licitante adjudicado?	SI, ES CORRECTO





REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	8. Medios para reportar fallas del equipo de seguridad FIREWALL	<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación del contrato. • Se debe proporcionar un correo electrónico y un número telefónico del centro de atención telefónica del Proveedor, sin costo de llamada para el usuario, como medios para reportar fallas. • El Proveedor deberá entregar una matriz de escalamiento que permita a EL RAN contactar al personal designado por el Proveedor para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento • De igual manera, el Proveedor deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	¿es correcto inferir que los entregables definidos en "8. Medios para reportar fallas del equipo de seguridad FIREWALL" serán entregados por el licitante que resulte adjudicado?	SI, ES CORRECTO
6	Anexo Técnico Arrendamiento de Equipos de Seguridad Firewall	12. Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir curso de capacitación del FIREWALL impartido en un centro de capacitación autorizado y avanzado por el fabricante, para al menos dos personas, con una duración mínima de 40 horas. • El curso de capacitación deberán incluir la operación, administración y configuración de los bienes propuestos. • La fecha en que se realizará la capacitación será definitiva entre el Proveedor y el RAN 	Se le solicita a la convocante precise y aclare, ¿Cuántas personas deben ser consideradas para la capacitación?	SE SOLICITA LA CAPACITACIÓN PARA 3 PERSONAS

CON LO ANTERIOR, SE DIÓ RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS HECHOS POR EL LICITANTE QUE HIZO LLEGAR MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS CUALES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

LA PRESIDENTA HACE EL SEÑALAMIENTO QUE POR PARTE DE LA EMPRESA **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.**, SE RECIBIÓ POR COMPRANET EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:43





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-I3P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

HORAS EL ESCRITO DONDE MANIFIESTA INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN ADJUNTAR NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. -----

ASÍ MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO ESTABLECIDO.-----

A CONTINUACIÓN SE INSERTA LA CAPTURA DE PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET:-----



FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **02 DE MAYO DE 2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO, A LAS **11:00 HORAS**, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA PARA CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://compranet.hacienda.gob.mx>. -----





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. RAN-SERV-13P-004-2022, CON REDUCCIÓN A PLAZOS,
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FIREWALL”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **14:00 HORAS**, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA ELECTRÓNICA DE LA MISMA. -----

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA CONTRATANTE	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ÁREA TÉCNICA	
ING. EDDI LUIS QUEZADA MONDRAGÓN SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C.P. ADOLFO GÓMEZ ORTEGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS TÉCNICAS.	